



CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO FCTC/COP/10/1 Add.2 Rev.1
23 de noviembre de 2023

Décima reunión (*de minimis*)
Ginebra (Suiza), 23 y 24 de noviembre de 2023
Punto 1.1 del orden del día provisional

Orden del día provisional (abreviado)¹

SESIÓN PLENARIA

1. Apertura de la reunión

1.1 Adopción del orden del día y organización de los trabajos²

Documentos FCTC/COP/10/1 Add.2; FCTC/COP/10/27 y FCTC/COP/10/INF.DOC./2

1.2 Credenciales de los participantes

Documento FCTC/COP/10/2

8. Asuntos presupuestarios e institucionales³

8.2 Proyecto provisional de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2024-2025

Documentos FCTC/COP/10/17 y FCTC/COP/10/INF.DOC./1

12. Clausura de la reunión⁴

Documento FCTC/COP/10/28

¹ En el contexto del aplazamiento de la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP10) en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) debido a los motivos de seguridad comunicados por Panamá, la Mesa de la Conferencia de las Partes (COP) en el CMCT de la OMS aprobó los arreglos para que la COP10 se celebre durante una reunión virtual *de minimis*, utilizando tecnología de videoconferencia. La COP10 se reanudará en un periodo de sesiones presencial en Panamá en una fecha posterior. Esta reunión *de minimis* solamente considerará un orden del día abreviado, que se presenta en el documento FCTC/COP/10/1 Add.2.

² Durante la apertura de la reunión, se invitará a las Partes a que consideren la posibilidad de adoptar procedimientos especiales para regular el desarrollo de la reunión virtual *de minimis* de la COP10.

³ Se invitará a la COP a que, de manera provisional, considere y adopte el proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2024-2025, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la Secretaría del Convenio después del 31 de diciembre de 2023. El proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2024-2025 adoptado de manera provisional estará sujeto a enmienda una vez se adopte el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2024-2025 en la COP10 reanudada, en 2024. Los comités de la COP no se reunirán.

⁴ En el marco de este punto del orden del día, se invitará a las Partes a que consideren la posibilidad de suspender la COP10 hasta que pueda reunirse en una reunión reanudada en 2024.